

	<i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	CÓDIGO: GA-FR25
	DELEGACION DE ACUDIENES	VERSIÓN: 01
		Página 1 de 2

CIRCUNSTANCIAS QUE CONLLEVAN LA DELEGACION DE ACUDIENTE

- Ser padre o madre cabeza de familia y contar con un trabajo no definido (tres o más de tres trabajos en el año) con horarios que impiden el cumplimiento de las obligaciones establecidas en nuestro manual de convivencia.
- Los directamente autorizados por el I.C.B.F.

CONDICIONES PARA SER ACUDIENTE

Todo estudiante estará acompañado en su proceso, entre otras personas, por sus padres o acudientes. Estos deberán reunir condiciones tales como:

- Aceptar la filosofía de la Institución educativa.
- Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Institución educativa
- Acudir al plantel cuando sea llamado para atender asuntos relacionados con el educando.
- Estar al tanto del proceso educativo del estudiante, apoyando su avance.
- Colaborar en las actividades programadas por la Institución para el mejoramiento de los procesos.
- Ser una persona responsable y que posea una conducta ejemplar.

SON DEBERES DE LOS ACUDIENES

- Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar
- Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus acudidos
- Analizar los informes periódicos de evaluación

IMPEDIMENTO PARA SER ACUDIENTE O TUTOR DEL ESTUDIANTE

- Ser menor de edad.
- Estar vinculado a la institución como estudiante.

CAUSALES PARA PERDER LA CONDICIÓN DE ACUDIENTE:

- Faltar a las reuniones programadas, de manera reiterada y sin excusa válida.
- Perder autoridad moral ante el educando y la Institución.

EXPOSICION DE MOTIVOS POR EL CUAL SE DELEGA

	<i>GESTIÓN ACADÉMICA</i>	CÓDIGO: GA-FR25
	DELEGACION DE ACUDIENTES	VERSIÓN: 01
		Página 2 de 2

DELEGACIÓN

Medellín, _____ de _____ de 20_____

Nosotros: _____,
(Nombre del papá) **(Nombre de la mamá)**

como padres de familia y/o acudientes del (la) estudiante _____
del grupo _____, manifestamos que conforme al Artículo 87 de la Ley 115 de 1994, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA y SECCIÓN ESCUELA LA ESPERANZA No. 2**, facilitó para nuestro conocimiento las características del plantel, los principios que orientan el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia, el Plan de Estudios, así como las Estrategias Pedagógicas Básicas, el sistema de evaluación y el Plan de Mejoramiento Institucional y, en consecuencia, elegimos y aceptamos el tipo de educación y regulación que ofrece esta Institución para nuestro (a) hijo (a); y delegamos a _____ con C.C. _____ de _____
(nombre de la persona a quien autorizan)

para que en nuestro nombre cumpla con todos los deberes y responsabilidades consagrados en el manual de convivencia.

Nombre y firma de los padres de familia y/o acudientes:

Nombre del (la) Estudiante _____ Firma _____ C.C. _____

Nombre del Padre _____ Firma _____ C.C. _____

Nombre de la Madre _____ Firma _____ C.C. _____

Nombre del Acudiente _____ Firma _____ C.C. _____

Documentos que debe anexar:

- Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía del o los padres de familia
- Fotocopia ampliada de la cédula de la persona autorizada para firmar como acudiente del estudiante.